

RESOLUCION Nº 634 13

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 0 3 DIC 2013

Expediente Nº SO. 19.598/13

VISTO:

La propuesta de Ingreso 2014 efectuada por Secretaria de Académica y aprobada mediante Resolución Nº 833/13 de Rectorado Ad Referéndum del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaria de Sede Orán eleva el pedido para convocar un Llamado a inscripción de Interesados para la cobertura de dos (2) Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Temporario, para desempeñar funciones en el Área de Matemática, correspondiente a la Carreras de Ciencias Exactas, (Turno Mañana) (Turno Tarde), del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta (CIU). Ingreso 2014.-

Que, el presente llamado se encuadra en la Resolución Nº 597/11 y 601/11 del

Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que vale el presente

Ilamado; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º. Convocar un Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) Cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple. Temporario, para desempeñar funciones en el Área de Matemática, correspondiente a las Carreras de Ciencias Exactas, (Turno Mañana) - (Turno Tarde), del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU), Ingreso 2014, de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

PERIODO DE DESIGNACION: Desde el 27 de encro al 28 de marzo de 2014.-

ARTICULO 2º: Establecer que los docentes designados deberán reunir las siguientes condiciones:

Tener menos de setenta (70) años de edad al 1º de marzo del año que se sustancie el llamado.

Ser docente de la Universidad Nacional de Salta (no excluyente).

- Poseer título universitario, o formación disciplinar o experiencia docente en el área motivo del llamado.
- Conocer la problemática del ingreso de la Sede Orán.

Conocer la propuesta de Articulación e Ingreso 2014.
Presentar un Plan de Trabajo del Área de competencia a aplicarse en el CIU 2014.

Tener capacidad para artícular con las otras áreas del CIU 2014.

 Tener disponibilidad horaria según las necesidades del proyecto CIU 2014 de Sede Regional Orán.

ARTÍCULO 3º- Establecer la siguiente Comisión Evaluadora que entenderá el presente llamado, de acuerdo al detalle que se indica a continuación:





RESOLUCION 634 13

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388 *******

Expediente N° SO. 19.598/13

COMISIÓN EVALUADORA:

- Ing. Mirta N. Arias
- Prof. Celia Villagra
- Lic. Carlos Fernández
- Bach. Arturo Vega Corrales (suplente)
- CU, Juan Antonio Torres (suplente)

ARTICULO 4º- Aprobar el siguiente cronograma para la sustanciación del presente llamado, aclarando que todas las actuaciones se realizaran en Alvarado Nº 751, Sede Orán de la Universidad nacional de Salta.

Publicidad: 4, 5 y 6 de diciembre de 2013.

 Periodo de Inscripción: 9 y 10 de diciembre de 2013 en el horario de 8:00 a 12:00, en Dirección Académica y Secretaria de Sede Orán.-

Fecha de Constitución de la comisión Evaluadora: 13 de diciembre de 2013 a horas 17:00.

ARTICULO 5°. Imputar el gasto que demande la cobertura de este cargo a lo establecido por Resolución Nº 833/13 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta, Unidad Académica Sede Orán.

ARTICULO 6º. La designación que resulte del presente llamado, se encuadrará en lo dispuesto mediante Resolución Nº 833/13 de Rectorado de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 7º. Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a Secretaria Académica, Secretaría de Sede, Comisión Evaluadora y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

Lic. ELENA CHOROLOGE DE DURAN DIRECTORA - SEDE ORAN DAD NACIONAL DE SALTA.

DIC. PEDRO E. RUEDA SEORETARIO SEDE ORAN UNIVERSICAL NACIONAL DE SAULA